



# Real Club Náutico El Puerto de Santa María

## TARIFAS -2016

CUOTAS DE ENTRADA							
CUOTA ENTRADA ABONADO FAMILIAR			750,00 €	CUOTA ENTRADA ABONADO INDIVIDUAL			500,00 €
CUOTA ENTRADA SOCIO FAMILIAR			2.000,00 €	CUOTA ENTRADA SOCIO INDIVIDUAL			1.500,00 €
CUOTAS ABONADOS Y SOCIOS				* CUOTAS SOCIOS DE VERANO			
TIPO FAMILIA	BIMENS.	SEMEST. 5% Desc.	ANUAL 10% Desc.	Hasta 18 años		50 €/SEMANA	
Familia sin hijos o con hijos menores de 10 años	145,00 €	413,00 €	783,00 €	De 18 a 28 años		55 €/SEMANA	
				Mayor de 28 años		60€/SEMANA	
Familia con hijos de 10 a 28 años	163,00 €	465,00 €	880,00 €	Familia		110 €/SEMANA	
Individual mayor 35 años	110,00 €	313,00 €	594,00 €	* solo para no residentes en la ciudad.-			
Individual menor 35 años	70,00 €	200,00 €	378,00 €	<b>CUOTAS EXTRAS</b>		MARZO	60,00 €
Mayor de 67 años	70,00 €	200,00 €	378,00 €			JULIO	60,00 €

CUOTA SOCIAL DEPORTISTA O ESCUELA						
Men. 15 añ.	8 €/mes	15 a 18 añ.	13 €/mes	May. 18 añ.	18 €/mes	(MÁS EL IMPORTE DEL CURSO O ACTIVIDAD)

ACTIVIDADES							
Piraguismo	20 €/mes	Tenis	30 €/mes	Gimnasio miembros.	0 €	Vela	20 €/mes
Equipos, cursos y demás actividades: pintura, pádel, patrones, tenis, vela, piragüismo: CONSULTAR							

PISTAS DE PADEL - ALQUILER				PISTAS DE TENIS - ALQUILER			
1:30 horas	8,00 €	Suplemento Alquiler nocturno	0,60 € cada media hora	1 hora	4,00 €	Suplemento Alquiler nocturno	0,60 € cada media hora
				1:30 horas	5,50 €		
BONO 3 X 2		INVITADO = 3,00 € por persona		BONO 3 X 2		INVITADO = 3,00 € por persona	

CROQUIS DE ATRAQUES							
R I O	T	2	4 6	8	10	12 14	14 P
		GROQUIS PANTALANES					
		1	3 5	7	9	11 13	13 P

CUOTAS DE EMBARCACIONES								TARIFA EMBARCACIONES VISITANTES (MES 15% DE DESCUENTO)		
PROPIETARIOS				ALQUILER (ESTADÍAS)				Metros	TEMPORAD A ALTA 1/6 AL 15/9 DIA/day	TEMPORAD A BAJA 16/9 AL 31/5 DIA/day
ATRAQUES NUMEROS	BIMENS.	SEMEST. 5% desc.	ANUAL 10% desc.	ATRAQUE S	"A" BIMENS.	"B" BIMENS.	"C" BIMENS.			
T > 18m	536 €	1.528 €	2.894 €	T > 18m	2.508 €	2.884 €	3.134 €	HASTA 6M. DE 6 A 8 DE 8 A 9 DE 9 A 10 DE 10 A 11 DE 11 A 12 DE 12 A 14 DE 14 A 16 DE 16 A 18 DE 18 A 20 DE 20 A 22 DE 22 A 24	7 €	5 €
T-17 a 18	429 €	1.223 €	2.317 €	T-17 a 18	1.785 €	2.053 €	2.231 €		11 €	7 €
T-16 a 17	407 €	1.160 €	2.198 €	T-16 a 17	1.360 €	1.564 €	1.700 €		15 €	10 €
T-15 a 16	386 €	1.100 €	2.084 €	T-15 a 16	1.105 €	1.271 €	1.381 €		20 €	15 €
T-14 a 15	364 €	1.037 €	1.966 €	T-14 a 15	935 €	1.075 €	1.169 €		25 €	20 €
T-13 a 14	342 €	975 €	1.847 €	T-13 a 14	714 €	821 €	892 €		30 €	25 €
T < 13m	322 €	918 €	1.739 €	T < 13m	638 €	733 €	797 €		36 €	30 €
01 Y 02	306 €	872 €	1.652 €	01 Y 02	509 €	586 €	637 €		42 €	35 €
03 Y 04	270 €	770 €	1.458 €	03 Y 04	459 €	528 €	574 €		55 €	45 €
05 Y 06	243 €	693 €	1.312 €	05 Y 06	411 €	473 €	514 €		65 €	52 €
07 Y 08	223 €	636 €	1.204 €	07 Y 08	376 €	432 €	470 €		80 €	65 €
09 Y 10	190 €	542 €	1.026 €	09 Y 10	326 €	374 €	407 €		100 €	85 €
11 Y 12	163 €	465 €	880 €	11 Y 12	270 €	311 €	338 €			
13 Y 14	129 €	368 €	697 €	13 Y 14	217 €	250 €	272 €			
ALQUILER CHABOLAS				PRECIO DERECHO DE USO PANTALANES						
Consumo eléctrico 0,25 kw/h.				PUESTOS DE ATRAQUES				A, B, C, D, E, F, G, H, I, J		
<b>TASAS AUTORIDAD PORTUARIA 2015</b>				01	Y	02	19.800 €	K, L, M, N		
<b>EMB.MOT.- 9 M.Y VELA-12 M</b>				03	Y	04	17.820 €			
esl. X mag. X 0,10 X 0,124 X 365 días X 1,21 € - 15% Dto.				05	Y	06	15.840 €			
<b>EMB.MOT.+ 9 M.Y VELA+12 M</b>				07	Y	08	13.860 €			
esl. X mag. X 0,32 X 0,124 X 365 días X 1,21 € - 15% Dto.				09	Y	10	11.880 €			
eslora X manga X 9,12 € - 10% Descuento				11	Y	12	9.900 €			
* La tasa se actualizará en el momento que la A.P pase la formula para el 2.016 a excepción de descuentos.				13	Y	14	7.920 €			
<b>DUPLICADO CARNET 3 €</b>				<b>TRASLADOS</b>						
<b>MARINERÍA: 25,00 €/HORA.</b>				Ayudas "A": 25 €						
				Ayudas "B": 36 €						

## NORMAS Y ACLARACIONES

- 01** - LOS ABONADOS PODRÁN HACER USO DE TODAS LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS DEL CLUB Y PARA PASAR A SER SOCIO DE NÚMERO TENDRÁN QUE PRESENTAR 2 AVALISTAS JUNTO A LA SOLICITUD Y ESTA HA DE SER APROBADA POR LA JUNTA DIRECTIVA Y POSTERIORMENTE ABONAR LA CUOTA DE ENTRADA DE SOCIO. NO PODRAN SER USUARIOS CON DERECHO DE USO DE LOS PANTALANES.
- 02** - PARA ACOGERSE A LOS DESCUENTOS DE TARIFAS SEMESTRALES Y ANUALES, LOS RECIBOS CORRESPONDIENTES SERÁN ABONADOS ANTES DEL 30 DE ENERO EN ANUAL Y ANTES DEL 30 DE ENERO Y 30 DE JULIO EN SEMESTRAL. EN CASO CONTRARIO PASARÁ A TARIFA BIMENSUAL.
- 03** - TODOS LOS RECIBOS **TANTO DE CUOTAS O DE CUALQUIER OTRO SERVICIO** DEBERAN ESTAR DOMICILIADOS, CASO CONTRARIO, SERÁN AUMENTADOS EN UN 6%, MÁS, ASÍ COMO LOS RECIBOS DEVUELTOS. A LOS TRES MESES DE IMPAGO DEL RECIBO DESDE SU FACTURACIÓN, CAUSARÁ BAJA, Y CASO DE TENER EMBARCACIÓN ADEMÁS, SE LE RETIRARÁN TODOS LOS SERVICIOS, PASANDO LA MISMA A SER VISITANTE.
- 04** - HABRÁ QUE NOTIFICAR POR ESCRITO LA BAJA DEL SOCIO O DEL SERVICIO, ANTES DE LA FECHA DE FACTURACIÓN, CUYO IMPRESO SE ENCUENTRA EN OFICINA. SI NO EXISTE ESE REQUISITO NO HABRÁ DEVOLUCIÓN.  
**LOS RECIBOS EMITIDOS QUE HAYAN CONSUMIDO EL 25% , NO TENDRÁN DEVOLUCIÓN.**
- 05** -LOS PROPIETARIOS DEL DERECHO DE USO DE PANTALAN QUE DESEEN VENDERLO, TENDRÁN QUE SER AUTORIZADOS POR EL CLUB, Y EL CLUB SE RESERVA EL DERECHO DE COMPRARLOS EN PRIMER LUGAR Y ABONARÁ LA TARIFA VIGENTE MENOS EL 20% ( SI LAS CONDICIONES ECONÓMICAS LO PERMITEN). CASO QUE EL CLUB NO LE INTERESE, PODRÁ AUTORIZAR SU VENTA A OTRO SOCIO, SIENDO DICHA VENTA EFECTIVA CUANDO EL CLUB HAYA RECIBIDO EL 20% DE LA TARIFA VIGENTE EN CONCEPTO DE TRANSFERENCIA DE ATRAQUE.
- 06** - LOS PROPIETARIOS DEL DERECHO DE USO DE LOS ATRAQUES TENDRÁN QUE OCUPAR SU LUGAR. CASO DE UBICARSE EN OTRO DE SUPERIOR MEDIDA, SE LES APLICARÁ LA TARIFA CORRESPONDIENTE DE LA TARIFA DE ESTADÍA QUE OCUPA MENOS LA MITAD DE PROPIETARIO QUE OSTENTA.
- 07** - LAS TARIFAS DE ESTADÍA "A" SERÁN PARA EMBARCACIONES QUE ESTÉN TODO EL AÑO. LA ESTADÍA "B" LAS QUE ESTÉN ENTRE 6 Y 11 MESES. LA ESTADÍA "C" LAS QUE ESTÁN UN TIEMPO INFERIOR A 6 MESES. CASO CONTRARIO O ABANDONEN ANTES DE ACABAR EL AÑO, SE APLICARÁ LA TARIFA DE ESTADÍA "B" O "C" SEGÚN CORRESPONDA CON CARACTER RETROACTIVO.
- 08** - LAS EMBARCACIONES QUE ESTÉN EN ESTADÍA (ALQUILER), TENDRÁN EL ABONO BIMENSUAL, YA QUE LAS MISMAS PUEDEN SER CAMBIADAS DE LUGAR, SEGÚN LAS NECESIDADES DEL CLUB.
- 09** - EL CLUB INFORMARÁ DE LAS FECHAS DE LAS REGATAS QUE ORGANIZA, PARA QUE AQUELLAS EMBARCACIONES QUE OCUPEN ATRAQUES Y NO VAYAN A PARTICIPAR, LAS DEJEN LIBRES PARA LA ORGANIZACIÓN DE DICHAS REGATAS EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES.
- 10** - LAS EMBARCACIONES QUE POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA ATRAQUEN EN LAS "T", PASADAS VEINTICUATRO HORAS, ABONARÁN 6,00 €/DÍA PARA EMBARCACIONES MENORES DE 8 METROS Y 10,00 € /DÍA HASTA 12 METROS, INDEPENDIEMENTE DE LA FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE.
- 11** - LOS PANTALANES DEBEN PERMANECER LIMPIOS DE OBJETOS O ENSERES, CASO CONTRARIO SERÁN RETIRADOS Y ENVIADOS AL CONTENEDOR PARA SU POSTERIOR DESAPARICIÓN, QUEDANDO EL CLUB Y EL PERSONAL LIBRES DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD SOBRE LOS MISMOS.
- 12** - QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO PESCAR EN LOS PANTALANES, SEGUN ORDEN DE 26 FEBRERO DE 1999, EN SU ARTÍCULO 11.
- 13** - LAS AYUDAS "A" SERÁN A VARADERO PUNTA EUROPA. EL PRECIO ES POR TRAYECTO. LAS AYUDAS "B" SON HASTA EL ESPIGÓN DEL RÍO. EN NINGÚN MOMENTO, SE HARÁN SERVICIOS FUERA DEL ESPIGÓN DE SALIDA DEL RÍO.
- 14** - LOS VEHÍCULOS SOLAMENTE PODRÁN ACCEDER A LA ZONA DE VARADERO EXCLUSIVAMENTE PARA CARGA Y DESCARGA, SIMPRE Y CUANDO LA AUTORIDAD COMPETENTE LO PERMITA.
- 15** - LAS TARIFAS DE AYUDAS SON PARA UN MARINERO Y PROPIETARIO O REPRESENTANTE DE EMBARCACIÓN. EL PERSONAL EXTRA SE FACTURARÁ APARTE.  
LA TARIFACIÓN MÍNIMA DE MARINERÍA SERÁ DE MEDIA HORA.
- 16** - CUANDO UN SOCIO O ABONADO CAUSE BAJA, TENDRÁ QUE ABONAR LAS PARTES PROPORCIONALES DE LAS CUOTAS EXTRAS QUE LE CORRESPONDE.
- 17** - SI UN DEPORTISTA NO HACE LA ACTIVIDAD DURANTE ALGÚN MES, TENDRÁ QUE SEGUIR ABONANDO LA CUOTA SOCIAL DE DEPORTISTA.
- 18** - EL GIMNASIO SERÁ GRATUITO PARA TODOS LOS MIEMBROS DE LA ENTIDAD.
- 19** - LAS TARIFAS QUE CORRESPONDAN LLEVAN EL IVA INCLUIDO.